

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de septiembre del dos mil quince, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudad de Quito, Parroquia Chillogallo, Barrio Pacarillacta, Calle 1 OE1-386 y Amauta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios-Accionistas de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada TCPE S.A.**, de acuerdo a la lista de asistentes según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Ardila Reyes Isidro Benito	1,000	14.29%
Castro Calderon César Marcelo	20	0.29%
Celi Carrión Jesús Paco	1,000	14.29%
Chicaiza Abata Luis Fernando	20	0.29%
Montesdeoca Poveda Nelsopn Wilberto	10	0.14%
Olalla Garzón Freddy Rubén	10	0.14%
Paíta Nieto Zoila del Rocío	20	0.29%
Reyes Reyes Francisco Eduardo	1,000	14.29%
Sarango Robles César Augusto	1,450	20.71%
Zurita Yanquicela Edwin Orlando	1	0.01%
TOTAL:	4,531	64.72%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria.

Actúa como Secretario el Señor Paúl Damián Hidalgo Obando.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente a al Ejercicio Fiscal 2014.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014.

Aceptado el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

El presidente dispone que dé lectura el Gerente sobre las actividades desempeñadas en el Ejercicio Fiscal 2014.

El Gerente expone que luego de la solicitud del Interventor Dr. Morales, que se efectúe las recontabilizaciones de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013, por consecuencia el año 2014 de igual manera se tuvo que recontabilizar para seguir llevando los saldos reales a los nuevos ejercicios futuros.

Una vez leídos los informes y luego de pedir algunas aclaraciones solicitadas por los socios y luego de ser solventadas las inquietudes, tales informes son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del día, dando lectura a los informes del Comisario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014.

Luego de ser analizado los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, el Gerente informa sobre el resultado en este ejercicio y que es el siguiente:

En el Ejercicio 2014, la compañía obtuvo una pérdida de USD\$426,18 (Cuatrocientos veinte y seis dólares con dieciocho centavos). Esta pérdida informa la Gerencia que podrá ser amortizada de acuerdo a lo que expresa la normativa tributaria, esto es en el lapso de hasta 5 años.

Los socios luego de una breve deliberación aprueban por unanimidad los Estados Financieros del año 2014.

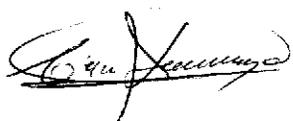
Se declara un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h00.

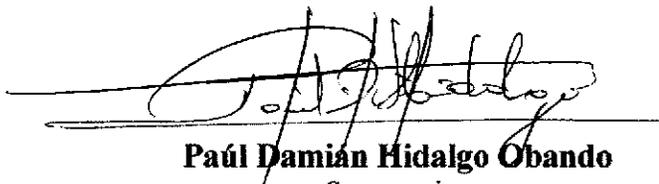
Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



César Augusto Sarango Robles
Presidente



Paúl Damían Hidalgo Obando
Secretario